

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003613

Las condes, 03 de JULIO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC.1A. NRO. 2259, 2374, 3980 DE 2023. 3636 DE 2024. 1937 DE 2025, CONTRATO DE 28.06.2023. MEMO NRO. 855 DE FECHA 01.07.2025, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD NRO. 0202 DE FECHA 25.06.2025 Y CERTIFICADO NRO. 05 DE 12/DUPLEX 2025 DE FECHA 01.07.2025 DE JEFE DEPTO ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S). PAGO MES DE MAYO DE 2025.

GRT.

OFPA. NRO. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232259 FAL	34599	23/06/2025	DUPLEX S.A.	2152206001003	1.548.047	1.548.047
TOTAL					1.548.047	1.548.047

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 1.548.047

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 JUL 2025
EG: 3499 CH: 329